

Iniciativa presentada por la diputada Carolina León Medina de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo por la que se expide la Ley del Sistema Estatal de Cuidados Integrales del Estado de Guanajuato. (ELD 576/LXVI-I).

Proyecciones de impacto.

•Solicitar a la Unidad de los Estudios de las Finanzas Públicas estudio de impacto presupuestal, mismo que deberá remitirse a esta Comisión dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

Metodología.

1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión por escrito a:
 - Consejería Jurídica del Ejecutivo;
 - Secretaría de las Mujeres;
 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Guanajuato;
 - Organismos autónomos;
 - 46 Ayuntamientos del Estado de Guanajuato.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

2. Establecer un enlace en la página web del Congreso del Estado por el término de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, donde se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y aportaciones ciudadanas.
3. Elaboración por parte de la secretaría técnica de un comparativo entre la legislación vigente y la propuesta en el que se concentren los comentarios formulados a la iniciativa, el que circulará a las diputadas y al diputado integrantes de la Comisión de Salud Pública, previo a la mesa de trabajo.
4. Mesas de trabajo para el análisis de la iniciativa y los comentarios formulados, conformada por quienes integran la Comisión, las diputadas y los diputados de esta Legislatura que deseen asistir, así como asesores; e invitar a Consejería

Jurídica del Ejecutivo; Secretaría de las Mujeres; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Guanajuato; y organismos autónomos. Lo anterior previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

- 5.** Análisis de la iniciativa y, en su caso, acuerdos.
- 6.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.